5-1010

Medellín

No: 05-2-2020-026944
5/10/2020 11:04:50 a. m.

Doctor
Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector
Completo Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA
Apartadó

Asunto: Autorización Contratación No. 145 del 2 de octubre de 2020.

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud recibida que se relaciona a continuación, me permito remitir autorización así:

Radicado de Solicitud del Centro	Objeto	Valor del Contrato	Plazo	Modalidad	Línea del Plan Anual de Adquisiciones	CDP
05-2-2020-020733 30/07/2020	5_9504_130 Contratar la adecuación, reubicación y mantenimiento de trampas de grasas y tanques elevados en el CTAPT del SENA	$ 7.500.000	60 días	Mínima cuantía	5_9504_130	6620 18/02/2020 Valor: $ 7.500.000

OBSERVACIONES ADICIONALES: Con el presente documento se entiende otorgado el visto bueno a la autorización de los contratos que firma el Director. Se recomienda para la invitación, tener en cuenta la lista de chequeo de requisitos técnicos y ambientales publicada en la pagina del SENA, contratación-formatos. Se recomienda tener en cuenta antes de publicar la invitación, analizar como pueden afectar algunas condiciones incluida la necesidad de la contratación, las medidas adoptadas por El Gobierno Nacional y el Gobierno Local, en relación con el tratamiento de la pandemia-COVID-19.
La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Cordialmente,

Ángela María Valderrama Vélez
Directora Regional (e)

Proyectó: Natalia Díaz Bedoya – Abogada Grupo de Apoyo Administrativo Mixto